

Anticipa Fernando Díaz interés por participar en la elección del 2027

Tras concluir su encargo como titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, será Magistrado y destaca que, de haber condiciones, **buscará el voto popular para continuar en el Poder Judicial**

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), Fernando Díaz Juárez, informó que una vez que concluya su encargo en septiembre próximo, regresará a ocupar su Magistratura con miras a participar en el Proceso Electoral Judicial del 2027.

Refirió que los Magistrados que integran el Poder Judicial mexicano y que no han participado en este nuevo proceso de legitimación popular, tendrán que contender en las próximas elecciones si quieren permanecer en la institución.

“Yo tengo mi nombramiento como magistrado, competiré, si las condiciones se dan, en el 2027, como el resto de los integrantes del Pleno que faltamos por transitar en esta legitimación que requiere del apoyo de la gente a través del voto”, comentó en entrevista.

Sobre el proceso de transición del PJEM dejó claro que no hay una fecha formal de inicio, ya que el proceso comenzó desde que el Consejo de la Judicatura instaló el Comité de Transición y el órgano de implementación de la Reforma Judicial.

Hasta el momento, dijo, la comunicación con el presidente electo, Héctor Macedo García, ha sido fluida,



Díaz afirmó que trabajan a marchas forzadas para cumplir con la transición, manteniendo orden y transparencia.

da, abierta y constante para que el cambio administrativo ocurra con orden y transparencia.

“Estamos trabajando a marchas forzadas, intensamente tanto en los

órganos administrativos como en el Consejo de la Judicatura para cumplir cabalmente con esta transición, manteniendo orden, transparencia y comunicación constante con

quienes asumirán la nueva responsabilidad”.

Sobre el proceso de capacitación de las personas electas, Díaz Juárez precisó que han asistido a capacita-

ALEJANDRO VARGAS/EL UNIVERSAL

72

DE LAS 93 PERSONAS electas son capacitadas para encabezar Juzgados o Magistraturas

FERNANDO DÍAZ
Presidente de ITSJEM

“Competiré en el 2027, como el resto de los integrantes del Pleno en esta legitimación que requiere del apoyo de la gente a través del voto”

ciones *in situ*, es decir, una formación dentro de los propios órganos y tribunales de alzada. Con ello se busca que conozcan el trabajo cotidiano y el funcionamiento de los órganos en la práctica. Esta será la última etapa del proceso de capacitación, que concluirá el último día de agosto para que a partir del 5 de septiembre estén en condiciones de asumir el cargo al frente de Magistraturas o Juzgados ●